



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 070

junio 18 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220180012300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGDA YANET SALAZAR PERILLA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES		15/06/2018
2	81001333300220180012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE EDUARDO SAENZ SAIZ	POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES		15/06/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 18 de junio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 18 de junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria